



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5216/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se acepte la renuncia condicionada de la Prof. CATALINA MASSA (legajo N.º 24830); y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 10 por la Dirección General de Personal y a fs. 11 por la Dirección de Sumarios;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Catalina Massa (legajo 24830) en un cargo de Profesora Asociada DE (cód. 105) en carácter interina hasta el 31/12/2019 con goce de licencia por cargo de mayor jerarquía y un Profesor Titular DE (cód. 101) por interino hasta el 31/12/2019, en presupuesto del Laboratorio de Hemoderivados, a partir del 1º de marzo de 2019 y en los términos del Decreto N° 8820/62,

ARTÍCULO 2º.- Expresar a la Prof. Catalina Massa el agradecimiento de esta Casa por la importante tarea desarrollada como docente en el mencionado Laboratorio.

ARTÍCULO 3º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA. -